MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 58- 2015-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO/A CON COLEGIATURA Y HABILITACIÓN VIGENTE.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.-

La Dirección de Capacitación y Registro de la Información requiere contar con un/a profesional Abogado/a especialista en Gestión Pública para apoyar en las actividades y tareas administrativas, relacionadas a la ejecución presupuestal.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.-

Dirección General de Adopciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Dirección de Capacitación y Registro de la Información.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.-

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal .-

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos
- a. laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado c. por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia laboral mínima de un (1) año en funciones administrativas, en instituciones públicas y/o privadas.		
Competencia	Trabajo en equipo. Trabajo bajo presión. Capacidad analítica.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulo de Abogado/a con colegiatura y habilitación vigente. Estudios de Maestría en Gestión Pública.		
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Servicio al cliente.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar con los profesionales de la Sede Lima y Regiones, para el envío de formatos establecidos y elaborar los requerimientos de pasajes y viáticos.
- b. Realiza el seguimiento de los pasajes y viáticos de los profesionales por comisión de servicios.

 Realiza la revisión y evaluación de los expedientes de rendiciones de Caja Chica y Viáticos de profesionales de la Sede Lima y
- c. Regiones de Arequipa, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Ayacucho, Piura, Puno, Huánuco, Loreto y Junín, realizando el cruce de información con SUNAT, verificando los datos de los proveedores.
- d. Elabora proyecto de documentos para la derivación de expedientes de rendición de caja chica y viáticos asignados.
- e. Elabora informes de avance y final de la ejecución presupuestal de las Cajas Chicas, viáticos y pasajes.
- f. Elabora términos de referencia y especificaciones técnicas para la adquisición, contratación de bienes y servicios de la DGA.
- g. Otras que el Director/a le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Adopciones - MIMP	
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato	
	Término: 30 de Junio de 2015	
	S/. 4,000.00 (CUATRO MIL y 00/100 NUEVOS SOLES).	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al	
	trabajador.	







V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 15 al 21 de abril de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	17, 20,21 de abril de 2015 Hora : de 8:00 a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	22 de abril de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	22 de abril de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	23 de abril de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	23 de abril de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Domínio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 58-2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores: MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación № 58-2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- h. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por: Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







					LARACION JURADA			
dentificado	Apellido Pate (a)	erno con	DNI	Apellid Nº	lo Materno	N	ombres con domicilio declaro bajo juramento:	1 2+3 27
No estar ins	crito en el Reg	gistro de De	eudores Alim	nentarios M	orosos REDAM.			
Formulo la p	resente Decla	aración Jura	ıda en honoı	a la verda	d, de conformidad con	lo dispuesto en la Ley	28970 y en el Decreto Su	ıpren
)02-2007-Ji	JS.							
					Lima,	.de	de	
					******		#1001.0x	
						Firma		

ANEXO N° 01

El que se suscribe,					DEL POSTULANTE	idontif	icado con [ONI NO
	O BAJO JUI	RAMENTO q	ue la siguien	te inforr	nación se sujeta a la v	rerdad:	icado con i	JINI IN
Nombres y Apellidos								
Domicilio actual								
Correo Electrónico (Ot	oligatorio)							
i								
Fecha de Nacimiento								
Estado Civil	1		Talátas			I Fox		
RUC			Teléfor	10		Fax		
				Lima	,deFi Nombres y Apellidos	rma		
			DECLARA	CION J				
Yo,						***************************************	e03	
Apellido Paterno Identificado (a)	con	Apellido DNI	Materno Nº		Nombres	con	domicilio	en
distrito de							***************************************	*********
 No percibir pensión a No haberme acogido 	a cargo del E a los benefi ón que suste e obra en mi ministrativo p na. entes Judicia entes Policia entes Penale	stado. cios de incer enta mis est poder. pendiente co les. es. s.	ntivos extraor udios y/o exp on el Estado.	rdinarios	vo por Función Docer s por renuncia volunta a laboral presentada omicilio habitual.	ria.	ıluador, es cop	pia fiel del
Formulo la presente Decl Procedimiento Administrati		ada en hond	or a la verda	ad, de d	conformidad con lo d	ispuesto en la	Ley № 2744	I4 Ley del
				Lima,	de	de.	74.524.5400	
				Nombi	Firr res y Apellidos:	ma	t)	







ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,de	e	de

	Firma	
Nombres y Apellido	os:	
Área de prestación		

Grado	Par	entesco por consanguinidad
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
		Parentesco por afinidad
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados





